|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| C:\Users\ponder\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Word\BDT-25th_anniversary_2017-Logo_411959-3_transparent.png | **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)****22ª reunión, Ginebra, 9-12 de mayo de 2017** | C:\Users\murphy\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Outlook\PQ94T9LJ\bd_S_25Years_Horizontal-411959.jpg |
|  |  |
|  | **Documento** **TDAG17-22/****31-S** |
|  | **10 de mayo de 2017** |
|  | **Original:** **inglés** |
| Presidente del Grupo por Correspondencia del GADT sobre el Plan Estratégico, el Plan Operacional y la Declaración |
| informe del presidente del Grupo por Correspondencia del GADT sobre el Plan Estratégico, el Plan Operacional y la Declaración |
|  |
| **Resumen:**Este documento es el informe de la reunión del Grupo por Correspondencia del GADT sobre el Plan Estratégico, el Plan Operacional y la Declaración (GC-PEPOD) celebrada el 9 de mayo de 2017. En él se relata el proceso de elaboración del anteproyecto de contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023, el anteproyecto de Plan de Acción del UIT-D para 2018-2021 y el anteproyecto de Declaración de la CMDT-17 por parte del GC-PEPOD, así como el examen de los mismos por el GADT y las seis Reuniones Preparatorias Regionales para la CMDT-17.El GC-PEPOD acordó que se sometería al GADT una recopilación de las propuestas relativas al Plan Estratégico, el Plan de Acción y la Declaración, incluidas en los Documentos TDAG17/7, 8 y 9, para su ulterior consideración, y que ésta podría ser utilizada por los Grupos Regionales para elaborar sus propuestas comunes a la CMDT-17, así como por los Estados Miembros para sus propuestas a la Conferencia.**Acción solicitada:**Se invita al GADT a estudiar este informe y a facilitar las orientaciones que estime oportunas. Los resultados del GADT-17 se presentarán a los miembros como documento de referencia en la preparación de su contribución a la CMDT-17.**Referencias:**Documentos TDAG17/[7](https://www.itu.int/md/D14-TDAG22-C-0007/en), [8](https://www.itu.int/md/D14-TDAG22-C-0008/en) y [9](https://www.itu.int/md/D14-TDAG22-C-0009/en) |

Este documento es el informe de la reunión del Grupo por Correspondencia del GADT sobre el Plan Estratégico, el Plan Operacional y la Declaración (GC-PEPOD) celebrada el 9 de mayo de 2017.

GC-PEPOD preparó borradores del anteproyecto de contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023, el anteproyecto de Plan de Acción del UIT-D para 2018-2021 y el anteproyecto de Declaración de la CMDT-17.

Los mismos fueron examinados por el GC-PEPOD durante sus reuniones de abril de 2015 y marzo de 2016, y luego sometidos al GADT. En su reunión de marzo de 2016, el GADT decidió que los tres documentos, incluidas las modificaciones específicas al Plan de Acción acordadas por el GADT-16, se publicaran en el sitio web del GC‑PEPOD con miras a una consulta en línea con los miembros del UIT-D hasta el 30 de junio de 2016. Al cumplirse el plazo, no se habían propuesto modificaciones al Plan Estratégico ni al Plan de Acción.

Las modificaciones a la Declaración propuestas durante la consulta en línea se incorporaron al anteproyecto de Declaración de la CMDT-17.

Estos tres documentos fueron presentados posteriormente como una contribución a las seis Reuniones Preparatorias Regionales (RPR) para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-17).

Todas las RPR acogieron con agrado el anteproyecto de contribución del UIT-D al Plan Estratégico del UIT-D para 2020-2023 y el anteproyecto de Plan de Acción del UIT-D para 2018‑2021, y acordaron que se requería seguir la discusión sobre el Plan Estratégico y el Plan de Acción en el plano regional a fin de preparar contribuciones regionales sobre ambos al GADT y a la CMDT-17.

La RPR-CEI, la RPR-AFR, la RPR-ARB y la RPR-EUR acordaron cada una por su lado que se requerían más discusiones sobre el anteproyecto de Declaración de la CMDT-17 a fin de preparar contribuciones regionales sobre el mismo al GADT y a la CMDT-17.

La RPR-CEI apoyó su revisión en los términos reflejados en el Documento [RPM-CIS16/26](http://www.itu.int/md/D14-RPMCIS-C-0026/en) y acordó preparar, sobre la base del mismo, una propuesta común regional a la CMDT-17.

LA RPR-AMS, que creó un Grupo ad hoc sobre el anteproyecto de Declaración de la CMDT-17, alcanzó un consenso de la Reunión Preparatoria Regional sobre el anteproyecto de Declaración de la CMDT-17 que figura en el [Anexo 2 del Informe del Presidente de la RPR-AMS](https://www.itu.int/md/D14-RPMAMS-C-0041/en).

La RPR-ASP, que creó un Grupo ad hoc sobre el anteproyecto de Declaración de la CMDT-17, tomó nota del Informe del Presidente del citado Grupo ad hoc y acordó utilizarlo como base para proseguir los trabajos con miras a la elaboración de una contribución refundida de la Región. El Informe puede consultarse en el [Anexo 2 del Informe del Presidente de la RPR-ASP](https://www.itu.int/md/D14-RPMASP-170321-TD-0005/en).

En su reunión del 9 de mayo de 2017, el GC-PEPOD se felicitó por la labor de las RPR y debatió, respecto del proyecto de contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023, los Documentos TDAG17/DT/4 y 10 y los Documentos 47, 48 y 59 de GADT.

El proyecto de contribución del UIT-D al proyecto de Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023 incluye cuatro objetivos alineados con los tres puntos siguientes:

1) Está más centrado en los resultados que el actual Plan Estratégico para 2016-2019 para mantener el enfoque de la gestión basada en los resultados.

2) Conserva todo el contenido del Plan Estratégico para 2016-2019 que fue racionalizado. En la contribución se facilitan las referencias a los resultados y productos correspondientes del Plan Estratégico en vigor. Además, se incluye en el Anexo E el Plan Estratégico para 2016-2019, con el fin de facilitar su consulta.

3) Los cinco Objetivos actuales del Plan Estratégico para 2016-2019 se presentan como cuatro Objetivos con un lenguaje inteligible para los Miembros de la UIT y las partes interesadas, y el público en general, con el fin de que las personas que no están implicadas en el UIT-D puedan asociarse a nuestra importante labor. La contribución pretende simplificar el lenguaje utilizado en el actual Plan Estratégico, por ejemplo eliminando las redundancias.

El GC-PEPOD discutió, en lo que atañe al proyecto de Plan de Acción, los Documentos TDAG17 DT/5 y 11 así como los Documentos 50 y 54 del GADT. China, tras celebrar consultas informales con delegados al GADT, acordó preparar una revisión del Documento 54 para someterla al GADT17.

En lo que respecta a la Declaración, el GC-PEPOD discutió los Documentos TDAG17 DT/6 y 12 y los Documentos 45, 49, 52, 60 y 68 del GADT17.

Durante el debate de todos estos documentos, el Presidente reiteró que el Plan Estratégico y la Declaración debían mantenerse a un nivel elevado y no hacerse demasiado detallados, dado que los elementos prácticos debían reflejarse en el Plan de Acción o en los Planes Operacionales anuales y cuadrienal renovable del UIT-D.

El GC-PEPOD acordó que se sometería al GADT una recopilación de las propuestas relativas al Plan Estratégico, el Plan de Acción y la Declaración incluidas en los Documentos TDAG17/7, 8 y 9, para su ulterior consideración, y que ésta podría ser utilizada por los Grupos Regionales para elaborar sus propuestas comunes a las CMDT-17, así como por los Estados Miembros para sus propuestas a la Conferencia.

En los Anexos 1, 2 y 3 figuran enlaces a las recopilaciones de propuestas sobre el Plan Estratégico, el Plan de Acción y la Declaración.

Además, el GC-PEPOD refrendó el Plan Operacional cuadrienal renovable del UIT-D para 2017‑2020.

**Acción solicitada**

Se invita al GADT a estudiar este informe y a facilitar las orientaciones que estime oportunas. Los resultados del GADT-17 se presentarán a los miembros como documento de referencia en la preparación de su contribución a la CMDT-17.

ANEXO 1

Recopilación de resultados de las RPR y de las contribuciones al GADT sobre el anteproyecto de Contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023 (Documento [TDAG17-22/7](https://www.itu.int/md/D14-TDAG22-C-0007/))

ANEXO 2

Recopilación de resultados de las RPR y de las contribuciones al GADT sobre el anteproyecto de Plan de Acción del UIT-D ([TDAG17-22/8](https://www.itu.int/md/D14-TDAG22-C-0008/))

ANEXO 3

Recopilación de resultados de las RPR y de las contribuciones al GADT sobre el anteproyecto de Declaración de la CMDT-17 Documento ([TDAG17-22/9](https://www.itu.int/md/D14-TDAG22-C-0009/))

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_